



División de Estudios en Formaciones Sociales:

1. Información del Curso:

Unidad de aprendizaje		Departamento		Carreras	
Estudio de Caso Disciplinar en Derecho Administrativo y Fiscal				Derecho.	
Tipo		Nivel		Área de formación	
<input checked="" type="checkbox"/> Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Curso-taller <input type="checkbox"/> Laboratorio <input type="checkbox"/> Seminario <input type="checkbox"/> Módulo		<input checked="" type="checkbox"/> Pregrado <input type="checkbox"/> Posgrado		<input type="checkbox"/> Básica común obligatoria <input checked="" type="checkbox"/> Particular obligatoria <input type="checkbox"/> Selectiva <input type="checkbox"/> Optativa <input type="checkbox"/> Especializante <input type="checkbox"/> Otra:	
Modalidad		Ciclo	Créditos	Clave	Prerrequisitos
<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> En línea <input type="checkbox"/> Mixta		2017 B	8		Teoría general del proceso
Horas		Elaboró		Actualizó	Fecha de actualización
Teoría [34] Práctica [48] Total [82]					17/03/17

2. Competencias a las que abona:

Genéricas	Específicas disciplinares	Perfil de egreso
<p>Definir, identificar el problema que se plantea en un caso concreto derivado del quehacer propio de las autoridades administrativas de la Federación, las entidades federativas o los municipios; así como las alternativas de solución jurídica que emanan del marco normativo aplicable.</p>	<p>Reconocer los principales trámites y servicios a cargo de las diversas autoridades administrativas, la problemática y controversias que regularmente surgen de ellas y el procedimiento que debe observarse ante los órganos competentes para su resolverlos, por la vía conciliatoria o por la vía contenciosa.</p>	<p>Aplicar el estudio de casos disciplinares en los ámbitos del Derecho Administrativo y Fiscal, para capacitarse en el abordaje sistémico y transversal del problema, así como en el ejercicio hermenéutico pertinente a su tratamiento jurídico en el ámbito de su práctica profesional, como agente de intervención y transformación social.</p>

3. Relación con otras Unidades de aprendizaje:

En el ciclo que se imparte	En otros ciclos
<p>Amparo, Derecho Internacional Privado, Tópicos Selectos, Mecanismos Alternos de Solución de I y II, Controversias y Prácticas Profesionales.</p>	<p>Teoría del Acto Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Fiscal, Procedimiento Contencioso Administrativo, Derechos Humanos y sus Garantías, y Justicia Constitucional.</p>

4. Campo de aplicación profesional:

El egresado identifica mediante el estudio de casos disciplinares, las formalidades esenciales, los procedimientos, el ámbito competencial de la autoridad administrativa, bien sea en su desempeño como servidores públicos, como asesores estratégico, como litigante, docente o investigador; vinculando el problema o controversia con su fuente normativa y las alternativas de solución existentes, con estricto apego a los principios de legalidad y constitucionalidad vigentes.



5. Presentación general del curso:

El presente curso ofrecerá a los estudiantes de derecho un método y técnicas de análisis aplicables al panorama general de los actos, trámites, servicios y funciones que realiza actualmente la administración pública federal, de las entidades federativas y de los municipios en su cotidiano accionar. Examinará la naturaleza, modalidades y consecuencias jurídicas del quehacer de la autoridad administrativa, su constitucionalidad, su legalidad, sus inconsistencias, nulidades y los medios idóneos de impugnación para lograrlo.

Los alumnos podrán integrar en este curso los saberes, habilidades, principios, criterios, valores y actitudes adquiridas fundamentalmente en los cursos del bloque de Derecho Constitucional, de Derecho Procesal y por supuesto, de Derecho Administrativo y Fiscal, a partir del estudio disciplinar de casos y su marco jurídico, en la forma y con los tópicos selectos que se proponen en la temática de estas Unidades de Aprendizaje.

6. Propósito del curso:

Comprender la naturaleza, elementos y modalidades del estudio de casos disciplinares para aplicarlos a los principales actos administrativos que siendo competencia de las autoridades de la Federación, de las entidades federativas o de los Municipios, requieran de un planteamiento y de un tratamiento jurídico para su adecuada y justa solución en las principales ramas y disciplinas que integran el Derecho Administrativo Mexicano.

7. Competencia general de curso:

El alumno adquiere capacidades analíticas, sintéticas y críticas para reconocer, plantear y sistematizar el acto administrativo que constituye su caso de estudio disciplinar, desde los elementos metodológicos y epistémicos del pensamiento complejo que ha ido construyendo a lo largo de la carrera; determina la naturaleza y marco normativo del acto de autoridad, examinando sus elementos de existencia y de validez; a partir de lo cual planea, propone y ejecuta el procedimiento administrativo o judicial, contencioso o alternativo para su correcta y expedita ejecución.

8. Contenido temático por unidad de competencia:

Unidad de competencia 1:

1. PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EL ESTUDIO DE CASO

- 1.1 Concepto y características del estudio de caso.
- 1.2 Principales métodos y técnicas en el estudio de caso.
- 1.3 Ventajas y beneficios del estudio de caso en formación del Abogado.
- 1.4 Estudio de caso aplicado a los problemas del Derecho Administrativo y Fiscal.
- 1.5 Órdenes de gobierno que comprende el estudio de casos en el curso.

Unidad de competencia 2:

2. Estudios de caso en la Administración Pública Federal.

- 2.1 Preservación de la seguridad nacional, prevención de delitos y reinserción social, (SEGOB).
- 2.2 Recaudación de contribuciones, administración del erario y doble tributación, (SHCP).
- 2.3 Administración y movilización del ejército, la fuerza aérea y la armada, (SDN y SEMAR).
- 2.4 Regulación de la posesión y portación de armas, (SEDENA).
- 2.5 Expedición de pasaportes y cartas de naturalización, (SRE).
- 2.6 Manejo de la política migratoria y deportaciones, (SEGOB).



- 2.7 Contratos de riesgo compartido y utilidad compartida en la explotación de hidrocarburos, (SENER).
- 2.8 Producción, distribución y exportación de alimentos, (SAGARPA).
- 2.9 Prevención y combate de epidemias, pandemias, controles y filtros sanitarios, (SS).
- 2.10 Sustentabilidad forestal, de cuencas, de la atmósfera y del subsuelo, (SEMARNAT).
- 2.11 Programas de apoyo a grupos sociales de alta marginalidad: despensas, programas de pensiones para adultos mayores, becas escolares y casas de piso duro, (SEDESOL).
- 2.12 Regulación y vigilancia de los prestadores de servicios turísticos, (SECTUR).
- 2.13 Inscripciones y consultas en el Registro Agrario Nacional, (SEDATU).

Unidad de competencia 3:

3 Estudios de caso en la Administración Pública del Estado de Jalisco:

- 3.1 Expedición y rectificación de actas del estado civil, (SGG).
- 3.2 Consultas al Registro Público de la Propiedad e inscripciones en el Archivo de Instrumentos Públicos, (SGG).
- 3.3 Certificación y apostillamiento de documentos, (SGG).
- 3.4 Planeación, organización, programación, presupuestación y evaluación del gasto público en Jalisco, (SEPAF).
- 3.5 Sistemas de auditoría, contraloría y anticorrupción, (CGE y ASEJ).
- 3.6 Fomento a la competitividad, inversión y el empleo, (SEDECO).
- 3.7 Regulación y control de problemas de salubridad local, (SSJ).
- 3.8 Regulación de la educación básica: prevención y combate del bullying, (SEJ).
- 3.9 Programas de nutrición escolar, comedores escolares; combate a la obesidad y sobrepeso, (SEDIS, SEJ).
- 3.10 Planeación y regulación de la infraestructura, medios de transporte, conectividad y combate a la contaminación, (SEMOV).
- 3.11 Procuración de Justicia, persecución de los delitos y ejercicio de la acción penal; servicios forenses, (FGE, IJCF).
- 3.12 Mecanismos alternos para la solución de controversias, (IJA).

Unidad de competencia 4:

4 Estudios de caso en la Administración Pública Municipal.

- 4.1 Expedición de permisos y licencias.
- 4.2 Registros catastrales y su homologación con el Registro Público de la Propiedad
- 4.3 Regulación del uso de suelo. Recaudación del impuesto predial.
- 4.4 Seguridad ciudadana, prevención del delito y protección civil.
- 4.5 Justicia municipal: sanción de infractores.
- 4.6 Prestación de servicio en zonas conurbadas.
- 4.7 Servicio de agua potable y alcantarillado.
- 4.8 Regulación de rastros, mercados y centrales de abasto.
- 4.9 Alumbrado público, parques y jardines.
- 4.9 Disposición de residuos: procesos y modalidades.
- 4.10 Regulación y control de funerarias, crematorios y cementerios.

9. Descripción general de competencias de los estudiantes:

Saberes	Habilidades	Actitudes	Valores

10. Metodología de trabajo y acciones:

Metodología	Acciones del estudiante	Acciones del docente



<p>Discusión dirigida por cada sesión, por lo cual el estudiante deberá preparar, exponer y debatir sobre el caso disciplinar que se va adiscutir en cada sesión.</p> <p>Elaboración de reportes de lectura.</p> <p>Autoaprendizaje, desarrollo del pensamiento crítico, capacidad para plantear y resolver casos de estudio concretos.</p> <p>Exposición de casos disciplinares para ser analizados y solucionados por los estudiantes</p> <p>Elaboración de síntesis, mapas conceptuales o mentales sobre los conceptos básicos y procedimientos fundamentales.</p>	<p>Análisis y estudio previo de cada tema por sesión a través de controles de lecturas.</p> <p>Discutir y aportar conceptos, elementos y disposiciones normativas sobre las numerosas modalidades de estudios de caso en los niveles federal, estatal o municipal.</p> <p>Discutir y solucionar problemas reales en materia administrativa a partir del estudio de casos.</p>	<p>Indicar los casos disciplinares que se deberán analizar y debatir diariamente.</p> <p>Formular preguntas orientadoras por sesión.</p> <p>Orientar el marco jurídico en el que encuadra el estudio de caso.</p> <p>Plantear y orientar en la solución de problemas reales relativos al nacimiento, modificación o extinción del acto administrativo.</p>
---	---	--

11. Evaluación del desempeño:

Considerar que la evaluación es continua y desarrollar procesos de autoevaluación y coevaluación

Diagnóstico	Formativa	Sumativa
Evaluación diagnóstica preliminar para conocer el nivel teórico-práctico con que inicia el curso, el dominio de la terminología y los conceptos en el estudio de casos disciplinares.	<p>Planteamiento de casos concretos Un examen global integrador. para sistematizar la discusión de la temática diaria</p> <p>Una evaluación por las Unidades Segunda, tercera y Cuarta.</p>	
Actividades	Productos	Ponderaciones
<p>Controles de lectura por cada tema a desarrollar.</p> <p>Concentración y procesamiento de la información emanada del estudio de casos.</p> <p>Discusiones dirigidas y debates en grupo sobre el asunto, servicio o problema a debatir.</p> <p>Presentación de materiales didácticos de apoyo pertinentes al tema</p> <p>Análisis del actuar de las autoridades competentes a partir del estudio de casos.</p>	<p>Resúmenes, síntesis, mapas mentales o conceptuales del caso disciplinar a estudiar.</p> <p>Reportes de las discusiones y reflexiones del grupo</p> <p>Materiales didácticos gráficos y digitales.</p> <p>Reportes de visitas a diferentes autoridades administrativas para conocer su integración, organización y funcionamiento.</p> <p>Reportes sobre el tipo de acto jurídico, estructura y normatividad aplicable a las diversas autoridades administrativas.</p> <p>Portafolio de evidencias final, con la integración de todas las actividades.</p>	<p>Participaciones en clase [5]</p> <p>Trabajo en equipo [5]</p> <p>Trabajo fuera del aula [10]</p> <p>Participación en los Campus [10]</p> <p>Portafolio de evidencias [60]</p> <p>Examen [10]</p> <p style="text-align: right;">Total 100</p>

12. Perfil deseable del docente:

Saberes/Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ABOGADO

Teóricos:			
Prácticos:			
Formativos:			

13. Bibliografía:

Básica para el alumno

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL

Básica complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Normativa federal:				
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Ley de Amparo			
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales			
	Ley Federal de Procedimiento Administrativo			
	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo			
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal			
Normativa estatal:				
	Constitución Política del Estado de Jalisco.			
	Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.			
	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ABOGADO

	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco			http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes
	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.			
	Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.			
Ligas de interés:				
	Leyes Federales			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Orden Jurídico			http://www.ordenjuridico.gob.mx/
	Tratados Internacionales Celebrados por México			http://tratados.sre.gob.mx/

Nombre y firma del Jefe de Departamento

--

Nombre y firma del Presidente de academia

--